



RAWSON, 08 ENE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2120-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01 y 39, el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones- E4, solicitó el Auspicio de la capacitación denominada: "Efemérides: héroes, ídolos, y otras yerbas", organizada por el mencionado Espacio Educativo;

Que a fojas 02, obra detalle de los destinatarios;

Que a fojas 26, obran fechas de realización del Primer, Segundo y Tercer Grupo;

Que de fojas 35 a 37, obra Curriculum Vitae del capacitador;

Que a fojas 39, obran fechas de realización del Cuarto, Quinto y Sexto Grupo;

Que la misma acreditó una duración de treinta (30) horas reloj para uno de los Grupos;

Que la capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 45, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución la capacitación denominada: Efemérides:

//...





héroes, ídolos, y otras yerbas", organizada por el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones- E4, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones-E4 sito en calle Moreno N° 695 ciudad de Trelew CP (9100), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Bld. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 10





Anexo I

Nombre de la capacitación: "Efemérides: héroes, ídolos y otras yerbas"

Destinatarios: docentes de todos los niveles y modalidades de las Escuelas de Trelew, Rawson, Playa Unión y Gaiman.

Lugar de realización: Trelew.

Fechas de realización:

Primer grupo: 01, 08, 15 y 22 de abril del 2017.

Segundo grupo: 06, 13, 20 y 27 de mayo de 2017.

Tercer grupo: 03, 10, 17 y 24 de junio de 2017.

Cuarto grupo: 29 de julio, 05, 12 y 26 de agosto de 2017.

Quinto grupo: 09, 16, 23 y 30 de septiembre de 2017

Sexto grupo: 07, 21 y 28 de octubre y 11 de noviembre de 2017

Carga horaria: treinta (30) horas reloj para cada uno de los grupos.

Capacitador: Prof. Diego Javier Punta

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación